

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DR 2017

0423--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que segun oficios SD-0365 y SGM 1116 de las Secretarias del Deporte y Gobierno o solicitan tralados a nivel de componentes de inversión.
- B) Que la Secretaria de Hacienda efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiacion suficiente de recursos para realizar los traslados requeridos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 02 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	70.000.000,00
36 01 3 11 14 001 034 80 V.F.(914/16) Fortalec. del Deporte, La Recreación y la Educ.	45.000.000,00

TOTAL CONTRACREDITOS 115.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 01 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	70.000.000,00
36 01 3 11 14 001 034 04 Fortalec. del Deporte, La Recreación y la Educación Física	45.000.000,00

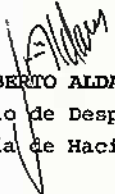
TOTAL CREDITOS 115.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 21 JUN de 2017

  
 JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
 Alcalde

  
 JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Hacienda

  
 VO. BO. GUILLERMO GOMEZ ALBA  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría Jurídica

Elaboro: Fabiola Alzate Zamora  
 Reviso: Esperanza Salazar Grisales



2292